

# ACCIÓN URGENTE

## RIESGO INMINENTE DE EJECUCIÓN DE CINCO HOMBRES

**Cinco trabajadores migrantes condenados a muerte en Emiratos Árabes Unidos van a ser ejecutados por fusilamiento el 12 de enero. Al menos uno de ellos no fue sometido a un juicio justo.**

En diciembre de 2013, los condenados a muerte **Abdullah Ahmad Muhammad, Ateek Ashraf, Kamrul Islam, Muhammad Naif Ali y Ravindra Krishna Pillai** fueron informados por la administración de la Prisión Central de Sharjah, en el emirato septentrional homónimo, de que van a ser ejecutados el 12 de enero de 2014. El 20 de noviembre se había comunicado a los cinco –que habían sido declarados culpables en tres juicios por asesinato distintos– que tenían algún tiempo para pedir perdón y solicitar un indulto antes de su fusilamiento.

Al parecer, Abdullah Ahmad Muhammad, que es ciudadano egipcio, padece capacidad mental reducida. Fue declarado culpable de asesinato, y en el otoño de 2013 compareció en apelación ante el Tribunal Supremo de Abu Dabi, pero no se le comunicó entonces la sentencia firme. Estaba a la espera que comparecer por segunda vez para escuchar la sentencia del Tribunal cuando los funcionarios de la prisión le informaron de la fecha de su ejecución. Ravindra Krishna Pillai, ciudadano de Sri Lanka, de 19 años entonces, trabajaba de empleado doméstico cuando un amigo de la familia de su empleador intentó, presuntamente, agredirlo sexualmente. Al tratar Ravindra Krishna Pillai escapar de la agresión en el automóvil del amigo de la familia, en cuya casa tuvo lugar la agresión, lo atropelló. Ha explicado a Amnistía Internacional que fue un accidente. Fue declarado culpable de homicidio intencional en un juicio injusto, en el que no tuvo acceso a su abogado de oficio. Ateek Ashraf, Kamrul Islam y Muhammad Naif Ali, ciudadanos de Bangladesh, fueron declarados culpables de asesinato tras haberse visto implicados en una pelea en la que fue apuñalado un hombre. La causa estaba a la espera de ser vista en apelación ante el Tribunal Supremo. Ninguno de los tres fue informado oficialmente de que el Tribunal había confirmado su condena de muerte hasta que los funcionarios de la prisión les comunicaron la fecha de la ejecución.

### **Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:**

- Pidiendo a las autoridades emiratíes que detengan la ejecución de estos cinco hombres (indicando sus nombres) por medios judiciales o cualesquiera otros que puedan aplicarse.
- Expresando preocupación por que sus juicios puedan haber sido injustos y pidiendo que sean juzgados de nuevo, de acuerdo con las normas sobre juicios justos internacionalmente reconocidas y sin recurrir a la pena de muerte.
- Instando a las autoridades a que declaren una suspensión de las ejecuciones con miras a abolir la pena capital, conmuten sin demora todas las condenas de muerte pendientes y ratifiquen el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

### **ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 14 DE FEBRERO DE 2014 A:**

#### Presidente

President  
 Sheikh Khalifa bin Zayed Al Nahyan  
 Ministry of Presidential Affairs  
 Corniche Road  
 Abu Dhabi, P.O. Box 280  
 Emiratos Árabes Unidos  
 Fax: +971 2 622 2228  
 Correo-e: ihtimam@mopa.ae  
**Tratamiento: Your Highness / Alteza**

#### Príncipe heredero de Abu Dabi

Crown Prince of Abu Dhabi  
 Sheikh Mohamed bin Zayed Al Nahyan  
 Crown Prince Court Bainunah Street  
 Abu Dhabi, P.O. Box 124  
 Emiratos Árabes Unidos  
 Fax: +971 2 668 6622  
 Twitter: @MBZNews  
**Tratamiento: Your Highness / Alteza**

#### **Copia a:**

Vicepresidente y primer ministro  
 Vice-President and Prime Minister  
 Sheikh Mohammed Bin Rashid al-  
 Maktoum  
 Office of the Prime Minister  
 Dubai, P.O. Box 2838  
 Emiratos Árabes Unidos  
 Fax: + 971 4 353 1974  
 Correo-e: info@primeminister.ae  
 Twitter: @HSHkMohd

**Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento  
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA  
 INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## RIESGO INMINENTE DE EJECUCIÓN DE 5 HOMBRES

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Emiratos Árabes Unidos raras veces ejecuta las condenas de muerte. Desde 1997 se ha tenido noticia de la ejecución de 12 personas, pero se han impuesto decenas de condenas de muerte. Las ejecuciones se llevan a cabo por fusilamiento, y las condenas han de ser confirmadas previamente por el Tribunal Supremo y aprobadas por el presidente del país.

La última ejecución registrada en el país tuvo lugar el 6 de diciembre de 2012, cuando mataron en Abu Dabi al ciudadano de Sri Lanka Alex Rohana tras declararlo culpable de haber asesinado a un ciudadano emiratí en Al Ain en 2002. Anteriormente, el 10 de febrero de 2011, había sido ejecutado en Dubai Rashid al Rashidi, de 30 años, tras ser declarado culpable de la violación y asesinato de un niño de cuatro años. En febrero de 2008 fue ejecuto un ciudadano emiratí en el emirato septentrional de Ras al Jaima por el asesinato de dos hombres.

Amnistía Internacional reconoce el derecho y el deber de los gobiernos de someter a las disposiciones de las justicia a las personas declaradas culpables de algún delito, pero se opone incondicionalmente a la pena de muerte en todos los casos y en todos los países sin excepción, con independencia del delito por el que la persona haya sido condenada y del método de ejecución que utilice el Estado. La pena de muerte viola el derecho a la vida y es la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante.

Nombre: Abdullah Ahmad Muhammad, Ateek Ashraf, Kamrul Islam, Muhammad Naif Ali, Ravindra Krishna Pillai  
Sexo: hombres

AU: 2/14 Índice: MDE 25/001/2014 Fecha de emisión: 3 de enero de 2014

